



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00374871- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de incorporación de nuevos miembros al Programa “Nuevas Subjetividades Infanto-Juveniles en Contextos Tecno-Culturales”;

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Nuevas Subjetividades Infanto-Juveniles en Contextos Tecno-Culturales” fue renovado por RD-2021-5-E-UNC-DEC#FP;

Que la responsable del Programa, Dra Claudia Torcomian solicita la incorporación por 9 meses desde la fecha de la solicitud de las licenciadas: Lara Mistralettl, Segovia Natasha Liseth, Zachetti Micaela;

Que el pedido cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente (RHCD N.º 335/2014);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a partir del 21 de octubre de 2024 y por el término de 9 (nueve) meses, como miembros de equipo del Programa “Nuevas Subjetividades Infanto-Juveniles en Contextos Tecno-Culturales”, a las Licenciadas Lara Mistralettl DNI 38.158.266, Segovia Natasha Liseth DNI 36.139.297, Zachetti Micaela DNI: 39.070.827.

ARTÍCULO 2º: La incorporación como miembro del Programa no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

